Naciones Unidas S/PV.5261



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5261ª sesión

Miércoles 14 de septiembre de 2005, a las 11.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Macapagal-Arroyo	(Filipinas)
Miembros:	Argelia	Sr. Bouteflika
	Argentina	Sr. Kirchner
	Benin	Sr. Kérékou
	Brasil	Sr. Da Silva
	China	Sr. Hu Jintao
	Dinamarca	Sr. Rasmussen
	Estados Unidos de América	Sr. Bush
	Federación de Rusia	Sr. Putin
	Francia	Sr. de Villepin
	Grecia	Sr. Karamanlis
	Japón	Sr. Machimura
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Blair
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mkapa
	Rumania	Sr. Basescu

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

05-51037 (S)



Se abre la sesión a las 11.30 horas

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La Presidenta (*habla en inglés*): Me complace reconocer la participación de Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y otros distinguidos representantes de los Estados Miembros del Consejo de Seguridad en esta cumbre del Consejo. Todos apreciamos sobremanera el espíritu de cooperación que ha motivado, y que inspira, este encuentro tan importante.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra preocupación y nuestras condolencias más profundas al pueblo de los Estados Unidos, dirigido por el Presidente Bush, por la pérdida de vidas humanas y los daños materiales ocasionados por el huracán Katrina. Todos estamos seguros de que los Estados Unidos superarán ese desastre natural. Son los desastres provocados por el hombre, como el terrorismo y los conflictos, los que siguen evadiendo una solución integral.

La Carta de las Naciones Unidas nació como consecuencia de los conflictos, y su cometido sigue siendo, entre otras cosas, su prevención. Si bien en la Carta no se previó la amenaza del terrorismo en su forma actual, es conveniente ahora proporcionar los medios adecuados para enfrentar ese reto a través del Consejo de Seguridad.

En Madrid, el pasado mes de marzo, el Secretario General reconoció la necesidad de contar con una estrategia amplia y de principios para luchar contra el terrorismo en el plano mundial. Hoy día, nuestra labor en este órgano es aprobar una resolución como apoyo a esa estrategia y otra resolución relativa a prevenir los conflictos, en particular en África. Somos el único órgano de las Naciones Unidas cuyas resoluciones son vinculantes para los Estados Miembros, por ello el Consejo debe ejercer liderazgo para hallar soluciones eficaces a los problemas del terrorismo y los conflictos.

El Consejo de Seguridad reunido a nivel de cumbre, comenzará ahora el examen de la cuestión de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Consejo tienen ante sí los documentos S/2005/577 y S/2005/578, que contienen los textos de dos proyectos de resolución preparados en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado anteriormente entre los miembros, el Consejo de Seguridad adoptará una decisión sobre los dos proyectos de resolución antes de escuchar las intervenciones del Secretario General y de los miembros del Consejo. Por consiguiente, someteré ahora a votación los dos proyectos de resolución, uno tras otro.

En primer lugar, someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2005/577, relativo a prevención de la incitación al terrorismo.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América.

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1624 (2005).

A continuación, someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2005/578, relativo a la prevención de conflictos, en particular en África.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América.

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1625 (2005).

A continuación, invito al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Es para mí un honor estar hoy con ustedes. El tema que están examinado —las amenazas a la paz y la seguridad— es un tema amplio y complejo. Son muchos los aspectos que merecen toda su atención, como la necesidad de

prevenir los conflictos en África. Con respecto a ese tema crucial, me parece muy adecuado que en esta cumbre ustedes le hayan otorgado la prioridad que merece, tal y como hace el Consejo de Seguridad cotidianamente.

En esta ocasión, centraré mis observaciones en los esfuerzos destinados a luchar contra el terrorismo internacional en todos sus aspectos. El terrorismo constituye un ataque directo contra los valores que defienden las Naciones Unidas, a saber, el estado de derecho, la protección de los civiles, la solución pacífica de los conflictos y el respeto mutuo entre los pueblos con credos y culturas diferentes.

Debemos ir a la vanguardia de la lucha contra el terrorismo. Por ello, como ustedes ya han escuchado, en el aniversario de los atentados de Madrid yo propuse para las Naciones Unidas una estrategia amplia de lucha contra el terrorismo.

Me parece alentador que en el documento final (resolución 59/314, anexo, de la Asamblea General) de la cumbre mundial se acojan con agrado elementos de esa estrategia y figure el compromiso de examinarlos prontamente en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. La estrategia consiste en la toma de medidas en cinco esferas.

Primero, debemos esforzarnos por disuadir a los grupos de descontentos de adoptar el terrorismo como táctica. Eso quiere decir que la comunidad internacional debe concertar un convenio general que declare ilegal el terrorismo en todas sus formas. También supone que los líderes religiosos y de la sociedad civil deben levantar la voz en contra del terrorismo. Todos debemos dejar claro, como afirman todos los Estados Miembros en el documento de la cumbre, que el terrorismo, independientemente de quién lo cometa, dónde lo cometa o por qué razón lo cometa, nunca puede aceptarse ni justificarse.

Segundo, debemos negar a los terroristas los medios —sobre todo las armas de destrucción en masa— que precisan para efectuar sus ataques. Es fundamental que se estén aplicando las resoluciones del Consejo de Seguridad. Hace cinco meses, la Asamblea General logró un hito con la aprobación del Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Espero que los Estados suscriban ese Convenio cuanto antes.

Tercero, debemos disuadir a los Estados de prestar apoyo a los terroristas. Todos los Estados deben saber que si prestan cualquier tipo de apoyo a los terroristas no dudaremos en adoptar medidas coercitivas contra ellos.

Cuarto, debemos desarrollar la capacidad de los Estados de prevenir el terrorismo. Ello incluye la promoción de la buena gobernanza y del estado de derecho. En ese contexto, me complace que se haya creado el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, y doy las gracias a los casi 30 Estados que han prestado su generosa ayuda.

Quinto, debemos defender los derechos humanos. Ello es esencial para impedir que los terroristas desbaraten la trama de las sociedades que atacan.

Por último, no debemos olvidar nunca a las víctimas del terrorismo. El Consejo ha accedido a estudiar la posibilidad de crear un fondo internacional para compensar a las víctimas y a sus familias, que se financiaría en parte con activos incautados a las organizaciones terroristas. Espero que ustedes estudien esta cuestión de manera exhaustiva.

Espero también que apoyen plenamente todos los puntos de la estrategia que he expuesto. Velemos por que las Naciones Unidas cumplan cabalmente con su función en esta lucha.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra al Presidente de la República Unida de Tanzanía, Excmo. Sr. Benjamin William Mkapa.

El Presidente Mkapa (*habla en inglés*): Este es una de las pocas oportunidades en las que el Consejo de Seguridad se reúne al nivel de una cumbre, y le doy las gracias, Sra. Presidenta, por haber organizado esta sesión histórica.

El terrorismo, la violencia y los conflictos son actualmente las principales amenazas a la paz y la seguridad internacionales y regionales. El terrorismo y los conflictos socavan el desarrollo social y económico de todos los Estados y son una amenaza para la estabilidad, la seguridad y la prosperidad del mundo.

Es importante que el Consejo de Seguridad, en su calidad de custodio de la paz y la seguridad internacionales, no sólo se ocupe de esas amenazas sino también de sus causas subyacentes. No sólo debemos gestionar

y resolver los conflictos sino que también debemos prevenir los conflictos e impedir los actos terroristas.

Los síntomas tienen sus causas y no desaparecerán si éstas no se abordan y entienden. Cuando las personas afectadas no vislumbran un rayo de esperanza, cuando pierden toda esperanza, la pobreza, la injusticia y la exclusión se convierten en terreno abonado para los delitos, la violencia y, por supuesto, también para el terrorismo.

Puede que todavía no tengamos una definición común de terrorismo y que no lo veamos de la misma manera, pero creo que todos estamos de acuerdo en las consecuencias que tiene para nuestras sociedades. Independientemente de cómo lo definamos, el terrorismo y los conflictos siempre desencadenan, por su concepción o sus consecuencias, las características comunes de la ansiedad, la inquietud, el miedo, la insensatez, la violencia, la destrucción y el trastorno de la situación social y económica de nuestros países y pueblos.

Mi país ha vivido en la práctica las consecuencias negativas tanto del terrorismo como del conflicto. Fuimos víctimas directas del terrorismo cuando, en 1998, los terroristas atentaron contra la Embajada de los Estados Unidos en Dar es Salam, lo que costó la vida a conciudadanos nuestros, dejó heridos y provocó daños materiales.

Por otro lado, mi país está situado en una zona con una larga historia de conflictos mortíferos y desestabilizadores. Ya sabemos lo que ese tipo de conflictos puede causar a la población. Hemos padecido sus efectos, que se desbordan, y todavía los padecemos. Como país y como región, hemos tratado de hacer todo lo que hemos podido para afrontarlos y lo seguimos haciendo. Las Naciones Unidas nos han ayudado mucho en nuestros esfuerzos por resolver los conflictos en la región de los Grandes Lagos. Su contribución fue especialmente útil en la organización de la primera Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos en Dar es Salam el año pasado.

En el contexto de ese acontecimiento regional, afirmamos vehementemente que la atención que se presta al terrorismo y a los conflictos está justificada. Imbuidos de un espíritu de multilateralismo, deberíamos aprovechar esta ocasión para recalcar la importancia de fortalecer la función de las Naciones Unidas para prevenir y combatir el terrorismo y los conflictos. Debemos acordar y aplicar una estrategia eficaz por la que se aborden de manera legítima y completa las causas profundas y las condiciones subyacentes del terrorismo y de los conflictos. Para ello, hay que adoptar un enfoque global con respecto a la prevención, un enfoque por el que se aborde y se reconozca el nexo y los vínculos que existen entre desarrollo y seguridad.

El terrorismo es maligno y execrable. No debe haber margen alguno para las evasivas o la inacción. Los conflictos violentos son malignos y se pueden prevenir. Hagamos acopio de la voluntad y de los recursos necesarios para forjar una alianza mundial eficaz entre Estados e instituciones que trabajen al unísono a fin de prevenir y combatir el terrorismo y los conflictos violentos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Mkapa por su declaración.

Invito al Presidente de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Vladimir Putin, a hacer uso de la palabra.

El Presidente Putin (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera decir que Rusia confiere especial importancia a la cumbre que se celebra hoy en el Consejo de Seguridad. Al congregarnos hoy aquí no sólo demostramos nuestra responsabilidad y solidaridad compartidas en la lucha contra la amenaza terrorista mundial; es fundamental que sean precisamente las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad los que se conviertan en el centro de coordinación, en la sede del frente antiterrorista internacional. Es aquí, hoy, donde se están formulando los fundamentos ideológicos, políticos y organizacionales más importantes para luchar contra el terrorismo. Rusia acoge con agrado este enfoque y está dispuesta a trabajar para fortalecer el papel central de las Naciones Unidas de velar por la seguridad y la estabilidad internacionales.

La resolución del Consejo de Seguridad aprobada por iniciativa del Reino Unido refleja las lecciones aprendidas en esta guerra contra el terrorismo y presenta nuevas tareas sustantivas, como la necesidad de poner fin a la incitación al terrorismo. Creo que todos los Estados, sin excepción, deben calificar esos actos de criminales.

Nuestra tarea común consiste en crear un frente realmente sólido en la lucha contra este mal. Hay que condenar unánimemente todo intento de condonar el terrorismo, de coquetear con los terroristas o de utilizarlos para diferentes fines políticos. Hay que luchar contra quienes abogan por el terrorismo, quienes propagan las ideologías del racismo y la intolerancia étnica y

religiosa, utilizando no sólo el poder del Estado sino también recurriendo a la sociedad civil, los medios de comunicación, la cooperación cultural y humanitaria y el diálogo interreligioso.

En nombre de mi país, acabo de firmar el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Como es sabido, fue Rusia la que inició ese documento y quisiéramos dar las gracias a nuestros asociados por su apoyo. Hemos trabajado juntos y hemos creado un instrumento jurídico eficiente para hacer frente a la amenaza real del posible uso por parte de los terroristas de armas de destrucción en masa.

Creo que en este período de sesiones de la Asamblea General se podría ultimar el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional. Las cuestiones relativas a la lucha contra el terrorismo y sus raíces, vistas como un conjunto, son temas que en nuestra opinión deben figurar permanentemente en el programa de trabajo de estas Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad y de los demás órganos de las Naciones Unidas.

La Federación de Rusia está profundamente convencida de la necesidad de mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos armados, en particular en África. En ese sentido, conferimos suma importancia a la resolución que acaba de aprobar el Consejo al respecto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Putin por su declaración.

Invito al Primer Ministro de la República Helénica, el Excmo. Sr. Kostas Karamanlis, a hacer uso de la palabra.

Sr. Karamanlis (Grecia) (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí asistir a esta cumbre del Consejo de Seguridad. Sra. Presidenta: Quisiera felicitarla por el hecho de que Filipinas haya asumido la presidencia del Consejo durante este mes.

Éste es un momento histórico para las Naciones Unidas, en el que los jefes de Estado y de Gobierno hacen balance de la aplicación de la Declaración del Milenio y estudian el futuro de esta Organización.

El fin de la guerra fría trajo consigo una nueva era en las relaciones internacionales, en la que se disipó la amenaza de confrontación militar entre los dos bloques de poder. No obstante, la comunidad mundial sigue afrontando conflictos internos violentos, guerras civiles, genocidios y otras atrocidades a gran escala que provocan un inmenso sufrimiento a millones de personas.

El terrorismo es incuestionablemente una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad, ya que pone en peligro los propios cimientos de nuestras sociedades democráticas. La firma, durante la actual cumbre, del Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear y la aprobación durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de un convenio general contra el terrorismo son medidas muy importantes en la lucha contra esta lacra.

En este contexto, cabe destacar que las medidas destinadas a combatir el terrorismo y a proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales no se excluyen entre sí. Suscribimos plenamente la reciente declaración del Secretario General en el sentido de que “a largo plazo, veremos que los derechos humanos, junto con la democracia y la justicia social, son una de las mejores medidas profilácticas contra el terrorismo” (S/PV.4453, pág. 3). Por consiguiente, acogemos positivamente la aprobación de una nueva resolución del Consejo de Seguridad sobre la prohibición de incitar a cometer actos terroristas. Consideramos que esa resolución no debería afectar los principios establecidos relativos a la libertad de expresión y a la no devolución o *nonrefoulement*.

Para afrontar los problemas estructurales profundamente arraigados que atizan los conflictos, la consolidación de la paz debe tender un puente entre la seguridad y el desarrollo. La buena gestión pública, el estado de derecho, las instituciones democráticas sólidas, el respeto de los derechos humanos, la asistencia para el desarrollo, la reforma y la democratización del sector de la seguridad son componentes críticos para reducir los conflictos de hoy.

Convendría que las Naciones Unidas mejoraran en lo relativo a la gestión, la solución y la prevención de los conflictos y su recurrencia. Para empezar, la prevención general y coherente de los conflictos es el elemento principal del mandato de las Naciones Unidas a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales. Hacen falta estrategias integradas y a largo plazo para abordar las causas profundas de los conflictos.

Al respecto, apoyamos plenamente el establecimiento de una Comisión de Consolidación de la Paz.

También respaldamos la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad sobre prevención de conflictos en África, que es el continente más afectado por los conflictos.

Los conflictos dentro de un Estado y entre Estados distintos no son la única amenaza contra la paz y la seguridad internacionales. Están surgiendo nuevas amenazas y retos. La pobreza extrema en muchas partes del mundo, las enfermedades infecciosas mortíferas y la degradación medioambiental tienen consecuencias devastadoras. La proliferación de armas de destrucción en masa podría llegar a ser la mayor amenaza para nuestras sociedades. La delincuencia organizada es otra amenaza que puede tener efectos desestabilizadores y que puede alimentar guerras civiles.

Todas esas amenazas y retos exigen un concepto más amplio de la seguridad colectiva, así como el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Además, las organizaciones regionales internacionales deben ser eficaces y los tratados internacionales deben respetarse. Creemos que esta cumbre ofrece una ocasión única para generar los cambios necesarios en pro de un mundo más pacífico y estable en el siglo XXI.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro Karamanlis por su declaración.

Invito al Presidente de los Estados Unidos, Excmo. Sr. George Bush, a hacer uso de la palabra.

El Presidente Bush (*habla en inglés*): Quisiera expresar nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su participación en esta cumbre. Nuestra presencia aquí confirma la gravedad de los desafíos que encaramos, así como nuestra determinación de hacerles frente.

Nos reunimos un poco más de dos meses después de los atentados que tuvieron lugar en Londres, un año después de la matanza de los escolares en Beslan y cuatro años después del atentado terrorista ocurrido en esta ciudad. Los actos terroristas como esos surgen de la ideología radical que no tolera la disidencia y justifica el asesinato de personas inocentes como la mejor manera de lograr sus objetivos.

Hoy hemos apoyado la resolución que ha patrocinado el Reino Unido, en la que se condena la incitación a cometer actos terroristas y se hace un llamamiento a todos los Estados para que adopten medidas para poner fin a dicha incitación. Deseo dar las gracias al Primer Ministro y a su Gobierno por la ardua labor que han llevado a cabo al respecto. Los Estados Unidos de América apoyan firmemente la aplicación de esa resolución.

Tenemos una obligación solemne. Tenemos la obligación solemne de atajar el terrorismo en el momento de su gestación. Tenemos la obligación solemne de defender a nuestros ciudadanos del terrorismo, de atacar a las redes terroristas y privarlas de todo refugio y de promover una ideología de libertad y tolerancia que refute la nefasta visión de los terroristas. Tenemos que hacer todo lo posible para frustrar cualquier medida de planificación de actos terroristas y todo apoyo a dichos actos. Todos tenemos que actuar de manera congruente respecto de las resoluciones que ha aprobado el Consejo de Seguridad para congelar los bienes de los terroristas, para denegar a los terroristas la libertad de movimiento mediante controles fronterizos eficaces y documentos de viaje seguros, y para impedir que los terroristas adquieran armas, incluidas armas de destrucción en masa. Todos tenemos que actuar de manera que podamos compartir información con el fin de impedir que se cometan actos terroristas. Los Estados Unidos continuarán trabajando con el Consejo de Seguridad y por su intermedio para ayudar a todas las naciones a cumplir esos compromisos.

Los Estados Unidos reafirman asimismo su compromiso de apoyar las medidas de prevención de conflictos armados injustos, particularmente en África. Por ello nos sumamos a Argelia, Benin y Tanzanía para patrocinar la segunda resolución importante de hoy. Reconocemos la necesidad de mejorar la capacidad de la Unión Africana y de las organizaciones subregionales para el despliegue de efectivos civiles y militares para la prevención de dichos conflictos. En el transcurso de los próximos cinco años, los Estados Unidos aportarán capacitación a más de 40.000 efectivos africanos para el mantenimiento de la paz como parte de una iniciativa más amplia de los países del G-8. Contribuiremos al entrenamiento de fuerzas africanas para preservar la justicia y el orden en África.

El terrorismo y el conflicto armado no son sólo una amenaza para nuestra seguridad, sino que también son enemigos del desarrollo y de la libertad para millones de personas. Quiero dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por apoyar las resoluciones de hoy, con miras a garantizar que el siglo XXI sea un siglo de libertad, seguridad y prosperidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de los Estados Unidos de América por su declaración.

El siguiente orador es el Presidente de la República Argentina, Excmo. Sr. Néstor Kirchner.

El Presidente Kirchner: Sr. Presidente: Quiero en primer lugar felicitar a usted y a su delegación por la elección del tema, que resulta fundamental para la agenda internacional.

Desgraciadamente, la actualidad del mismo implica reconocer que, a pesar del esfuerzo de la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas, la paz y la seguridad en el mundo son todavía un objetivo lejano.

Desde nuestra perspectiva, las amenazas a la paz provienen tanto de la acción criminal del terrorismo, como de la preservación de las armas de destrucción masiva, de las violaciones a los derechos humanos como de la ausencia de la necesaria participación.

La paz es mucho más que la ausencia de conflictos. Demanda una postura activa, un proceso dinámico permanente y continuo destinado a fomentar el diálogo y la comprensión. Prevenir es siempre mejor que reaccionar cuando el conflicto ya arreció, porque evita la pérdida de vidas y promueve la estabilidad, además de ser mucho menos costoso. Sin embargo, la eficaz acción preventiva demanda aún más. Requiere brindar respuestas justas a disputas de larga data, a prolongadas situaciones de injusticia, a la pobreza más profunda y abyecta, al hambre, a las pandemias más atroces como las que atraviesa África, a las desigualdades profundas como las que enfrenta América Latina.

Este cuadro de inestabilidad pone en evidencia cuál es y será la agenda que dominará la acción del Consejo de Seguridad. En este marco, es preciso comprender que la paz se construye y se preserva con participación de todas las naciones y pueblos. Quien se refugia en su propia seguridad olvida que el mundo ya no es más el que existía en el siglo XX, y debe saber que las amenazas que acechan a unos golpearán más tarde o más temprano a quienes se creen a salvo de ellas. Las nuevas amenazas nos hacen entender finalmente el verdadero concepto de la solidaridad de las naciones.

El terrorismo es una amenaza a la vida y dignidad humanas, una afrenta a la conciencia civilizada de la humanidad. La Argentina considera todos los actos del terrorismo criminales e injustificables. No hay ninguna razón racial, religiosa, y biológica o de cualquier otra naturaleza que pueda justificar el asesinato de civiles inocentes.

Los argentinos tenemos un profundo sentimiento de solidaridad con las víctimas del terrorismo en el mundo y con sus familiares. Fuimos víctimas de dos atroces atentados en la década del noventa. En la Embajada de Israel y en la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina; padecimos en carne propia el dolor y la desesperación por los muertos y heridos, y aún sufrimos por la herida que permanece abierta en el corazón de nuestra sociedad.

Sabemos que para enfrentar con éxito el terrorismo es central contar con legitimidad en la respuesta y tener el respaldo de la comunidad internacional. Eso requiere una lógica que ubique al problema en una dimensión más amplia que la puramente militar o preponderantemente unilateral.

Es necesario comprender y hacer comprender que la paz y el desarrollo se refuerzan mutuamente, así como que debe existir una estrecha relación entre el respeto a los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo.

Los actos terroristas han dejado de ser delitos de incidencia nacional y transnacional para constituir una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. La vulnerabilidad de todas las naciones, grandes y pequeñas, ricas y pobres, demanda una acción multilateral inteligente, concertada y sostenida en el tiempo, basada en la legitimidad, el respeto de los derechos humanos, la proporcionalidad en la respuesta y el respaldo de la opinión pública internacional.

La lucha contra el terrorismo debe respetar el derecho internacional, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados. Cuando brindamos respuesta a hechos concretos, es en la defensa de la persona humana y de sus derechos donde hallamos la razón de ser de esta Organización y de las naciones que la integramos.

La Argentina colabora plenamente con el Comité contra el Terrorismo creado por la resolución 1373 (2001), como también con el Comité creado por la resolución 1267 (1999).

La Asamblea General también lleva a cabo una destacada labor en la lucha contra el terrorismo, que debemos alentar y profundizar. Celebramos por eso que recientemente haya adoptado, luego de doce años de esfuerzos, el Convenio internacional para la represión

de los actos de terrorismo nuclear. Esperamos que pronto pueda también adoptar la Convención general sobre terrorismo.

La cooperación internacional es crucial. Dentro de ella, la cooperación judicial, es decir la extradición y la asistencia jurídica mutua, son fundamentales, pues su falta de funcionamiento eficaz tornaría ilusoria e ineficaz cualquier norma o régimen jurídico antiterrorista.

La lucha contra la financiación del terrorismo también es esencial. En cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, los Estados deben fortalecer y extremar las medidas de cooperación para prevenir la provisión de fondos destinados a la comisión de actos de terrorismo y el sostenimiento de grupos terroristas, congelando dichos fondos mediante mecanismos expeditivos y eficaces.

La proliferación de armas de destrucción masiva y el peligro de su desvío a grupos terroristas constituye, hoy más que nunca, una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La Argentina, único país latinoamericano que forma parte de los cinco regímenes de no proliferación, atribuye una enorme importancia a la resolución 1540 (2004). La comunidad internacional ha realizado encomiables esfuerzos para enfrentar al terrorismo dando respuesta a un desafío que involucra a toda la humanidad. En este contexto, la Argentina reitera su disposición de trabajar mancomunadamente contra este flagelo. Para que la tarea sea exitosa debemos al mismo tiempo encarar con energía la solución de los conflictos no resueltos, las situaciones de profunda injusticia, la exclusión social y de pobreza extrema, así como el hambre y el analfabetismo.

Es decir, debemos abordar de manera integrada todos los aspectos que amenazan la paz y la seguridad internacionales como único camino para que el Consejo pueda cumplir adecuadamente su mandato. La historia reciente demuestra que trabajar por la paz no es una tarea sencilla. Exige de muchas condiciones pero, sobre todo, de vocación para hacer efectiva una voluntad política concertada y colectiva. Las Naciones Unidas se fundaron en la decisión de todos los Estados de que fuese la acción colectiva el único mecanismo para adoptar las medidas y acciones destinadas a mantener la paz y la seguridad internacionales.

Este Consejo de Seguridad se creó para mantener la paz y prevenir las guerras, esas calamidades artificiales nacidas en el espíritu humano, cuando la humanidad advirtió con incredulidad los niveles extremos de salvajismo y violencia a los que se había llegado.

Hoy es más evidente que nunca que la dinámica de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI nos exige fortalecer y dinamizar los mecanismos multilaterales como medio idóneo para preservar la paz y la seguridad internacionales y responder con equilibrio al cuadro de inestabilidad global que enfrentamos.

Al adherir con firmeza a los propósitos y principios que animan a las Naciones Unidas, estamos convencidos de la necesidad de construir consensos orientados a fortalecer el derecho internacional, la promoción de los valores universales asociados a la paz y a la seguridad, la democracia representativa y el respeto de los derechos humanos. Para que esta visión sea efectiva, creemos indispensable contar con un Consejo de Seguridad cuya acción y legitimidad no sean puestas en duda.

El fortalecimiento del multilateralismo, principio inseparable de la seguridad colectiva, demanda la permanente búsqueda de respuestas concertadas. La Argentina continuará cumpliendo su papel en este significativo proceso. Es por ello que la Argentina alienta una reforma del sistema multilateral que resulte en un verdadero fortalecimiento de las Naciones Unidas. Ello es esencial para el cumplimiento de sus funciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en la promoción del desarrollo económico y social y en la erradicación del hambre y la pobreza.

Es indispensable abordar la reforma de la Organización desde un enfoque totalmente comprensivo, sobre la base del desarrollo, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos. Deben contemplarse todas las cuestiones que puedan afectarlas, incluyendo la violencia y la violación masiva de los derechos humanos, las armas de destrucción en masa, el terrorismo, el crimen organizado, la pobreza y las enfermedades, así como la preocupación general por el unilateralismo, la permanencia de barreras arancelarias en los países desarrollados y las inequidades que caracterizan al actual sistema financiero internacional.

Debemos reconocer que queda mucho por hacer, en particular ante el terrible cuadro de deficiencias sociales que enfrenta la comunidad internacional. Pero es también mucho lo que se puede hacer por mitigar los males que enfrentamos. Debemos convocarnos a la lucha por la defensa y la dignidad del ser humano.

Estamos convencidos de que el mundo actual puede albergar diferentes civilizaciones, diferentes religiones. No puede haber liderazgos culturales impuestos por la fuerza. Defendemos con firmeza la diversidad y la pluralidad. No habrá paz sin justicia. La defensa irrestricta de los derechos humanos debe ser central en nuestra agenda. En esta lucha estaremos saldando nuestra obligación moral y nuestra deuda para con las generaciones venideras.

La Presidenta: Doy las gracias al Presidente de la Argentina por su declaración.

(*continúa en inglés*)

El siguiente orador es el Presidente de la República Popular de China, Excmo. Sr. Hu Jintao.

El Presidente Hu (*habla en chino*): Sra. Presidenta: Es para mí un placer asistir a esta histórica sesión. Aprecio sobremanera los esfuerzos realizados por Filipinas y por usted para organizarla.

Hace 60 años, los Estados Miembros de las recién fundadas Naciones Unidas confiaron al Consejo de Seguridad el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los decenios transcurridos han demostrado que en verdad el Consejo ha desempeñado una función insustituible en la solución de los principales problemas mundiales y regionales que afectan la paz y la seguridad en el mundo. A fin de mantener la paz, deberíamos asegurarnos de que el Consejo de Seguridad esté en condiciones de cumplir debidamente sus responsabilidades con respecto a la Carta.

En primer lugar, deberíamos respaldar la autoridad del Consejo a través de la adhesión al multilateralismo. Sólo mediante el fortalecimiento de la cooperación multilateral, el robustecimiento de la función de las Naciones Unidas y el mantenimiento de la autoridad del Consejo de Seguridad, en particular, podremos enfrentar con eficacia las amenazas y los retos mundiales cada vez mayores y hacer realidad la seguridad universal. En lo que respecta a los principales problemas que tienen influencia en la paz y la seguridad del mundo, debería permitirse que el Consejo juzgue los fundamentos de la situación en cuestión y actúe de manera colectiva de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, deberíamos mejorar la eficiencia del Consejo de Seguridad para que pueda responder a las amenazas con mayor eficacia. El Consejo necesita una capacidad de respuesta rápida. Además, debería encarar tanto los síntomas como las causas profundas de los problemas mediante la formulación de una estrategia integral en la que se incluyan la prevención, el restablecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la reconstrucción posterior a los conflictos. Las medidas coercitivas por sí solas no resolverán los problemas de una vez por todas. Lo que se alcanza por medio del diálogo y la negociación puede ser mucho más duradero. China apoya la idea de que el Consejo de Seguridad desempeñe una función importante en la respuesta al terrorismo y a otras amenazas no tradicionales a la seguridad. También apoyamos el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales con miras a compartir los recursos, las ventajas y las responsabilidades.

Dado que el terrorismo plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad mundiales, la comunidad internacional debería actuar en estricta consonancia con los propósitos y principios de la Carta y trabajar de consuno en una lucha más eficaz contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Es esencial promover el diálogo entre civilizaciones y enfrentar con seriedad problemas tales como la pobreza, la ignorancia y la injusticia social a fin de eliminar las fuentes del terrorismo.

En tercer lugar, deberíamos prestar mayor atención a las preocupaciones de África y aumentar el compromiso del Consejo de manera consecuente. En esta sesión deberíamos renovar nuestros compromisos con África y alentar al Consejo a que aumente su aporte en ese continente, a que escuche más atentamente las preocupaciones y propuestas de los países africanos y a que tenga plenamente en cuenta su deseo ferviente de paz, desarrollo y cooperación, para que cientos de millones de africanos puedan beneficiarse realmente del cuidado y el apoyo de la comunidad internacional.

China está dispuesta a trabajar con otros Estados Miembros en la promoción de los nobles objetivos de la paz y el desarrollo para toda la humanidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de China por su declaración.

El siguiente orador es el Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, Excmo. Sr. Abdelaziz Bouteflika.

El Presidente Bouteflika (*habla en árabe*): Esta sesión tan especial del Consejo de Seguridad no puede separarse por completo del debate actual sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, no creo que necesitemos abordar esa cuestión en el día de hoy al examinar los problemas de la seguridad colectiva.

Nadie osaría cuestionar lo que hoy es obvio: existe un vínculo entre el desarrollo y la paz, la paz y el respeto por el imperio del derecho. La misión de las Naciones Unidas con toda razón va más allá del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales para incluir la promoción del desarrollo económico y social, las relaciones de amistad entre los Estados sobre la base de su igualdad soberana y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad fundamental, pero no exclusiva, de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Queremos reiterar una vez más que condenamos todas las manifestaciones del terrorismo. Es en el seno de las Naciones Unidas donde debemos trabajar de consuno para combatir ese mal. Por consiguiente, el proyecto de convenio general sobre el terrorismo debería completarse lo antes posible para llenar las lagunas que siguen pendientes en lo que respecta a las actividades relacionadas con el terrorismo que aún no están cubiertas por los instrumentos internacionales vigentes. También es preciso que se llegue a una definición aceptada del terrorismo que evite cualquier confusión entre el terrorismo y la lucha legítima de los pueblos por la libre determinación, una lucha que está contemplada por el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

El efecto negativo de la globalización es otro tema que debe abordarse.

Todos los organismos internacionales deben hacer esfuerzos por promover la cooperación y el intercambio de información para combatir el terrorismo. El compromiso de África de luchar contra el terrorismo es cristalino, como se ejemplifica con la Convención de Argel. Nuestro compromiso de erradicar el terrorismo le ha permitido a Argelia abordar el fenómeno de manera integral y completa.

Luego de surgir de una crisis que no nos impidió proseguir con esa campaña, hemos ya restablecido la paz en nuestras ciudades y en el campo y hemos reparado la trama social de nuestra sociedad, alentando la reintegración social de quienes fueron desorientados por una falsa propaganda. Hemos aprobado una política de reconciliación nacional y se realizará un referéndum en nuestro país el 29 de septiembre. Ese es nuestro compromiso.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de Argelia por su declaración.

Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Muy Honorable Tony Blair, Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sr. Blair (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En primer lugar, en nombre del Reino Unido permítaseme dar las gracias a todos por apoyar la resolución de hoy.

No deberíamos subestimar lo que enfrentamos. El terrorismo que hoy ha cobrado de nuevo las vidas de personas inocentes —en esta ocasión haciendo fila para solicitar trabajo en el Iraq— y que hoy por hoy ha desfigurado países en todos los continentes, en todas las etapas de desarrollo, con todas las mezclas de razas y de religiones, es un movimiento. Posee una ideología y una estrategia, y dicha estrategia no consiste solamente en matar. La estrategia es causar el caos y la inestabilidad mediante el terror y dividirnos y confundirnos a nosotros, sus enemigos.

No será derrotado hasta que nuestra determinación sea tan completa como la de ellos, nuestra defensa de la libertad sea tan absoluta como su fanatismo y nuestra pasión por la vía democrática sea tan grande como la pasión de ellos por la tiranía. No será derrotado hasta que nos unamos, no solamente para condenar los actos de terrorismo, lo cual todos hacemos, sino para luchar en contra de la propaganda venenosa de que la causa fundamental de este terrorismo descansa de alguna manera en nosotros, los que estamos alrededor de esta mesa, y no en ellos. Quieren que creamos que, de alguna manera, es nuestra falla y que su extremismo es, de alguna forma, nuestra responsabilidad. Juegan con nuestras divisiones y explotan nuestras vacilaciones. Esta es nuestra debilidad y ellos lo saben.

Debemos unirnos contra este espantoso juego que realizan con nuestras conciencias. Hay injusticias reales en nuestro mundo: la pobreza, que tenemos la obligación de erradicar; los conflictos, entre los cuales no es el menor el que existe entre Israel y Palestina, que tenemos la obligación de ayudar a resolver; y la consolidación de las naciones, como en el Iraq y el

Afganistán, en cuyo logro tenemos la responsabilidad de ayudar.

Pero nada de esto ha sido la causa del terrorismo. Alrededor de esta mesa, hace dos años, nos encontrábamos divididos con relación al Iraq, pero a la altura de junio de 2003 se encontraba ya en vigor una nueva resolución de las Naciones Unidas y un nuevo proceso político respaldado por las Naciones Unidas para brindar democracia a los iraquíes, que ellos desean, tal como 8,5 millones de ellos demostraron al votar a su favor. El obstáculo es el terrorismo. Las víctimas son en su mayoría musulmanes. Por consiguiente, que obsceno resulta el que estos terroristas pretendan que su terror es en respuesta a nuestra agresión contra los musulmanes en el Iraq. Utilizan al Iraq para dividirnos, de igual manera como utilizan al Afganistán, en donde, nuevamente, su terror es el obstáculo a la democracia afgana; y de igual manera como utilizan Palestina, en donde el terrorismo no genera progresos sino que los destruye.

Si no son esas cuestiones, nunca debemos olvidar que los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, que ocurrieron a corta distancia de acá, se dieron antes del Iraq y del Afganistán y cuando existía un intento dinámico de llevar paz al Oriente Medio. De no ser esas excusas, utilizarán Chechenia, Cachemira o Bosnia; y de no ser éstas, será la presencia occidental en los Estados árabes. Y cuando todo esto falle, serán culpados los mismos Estados o cualquier Estado que no esté bajo los talibanes.

La causa fundamental, por lo tanto, no es una decisión de política exterior, por muy polémica que sea. Es una doctrina de fanatismo y debemos unirnos para desterrarla cooperando en materia de seguridad, como se ha dicho; actuando en contra de quienes inciten este extremismo, prediquen en su favor o lo enseñen, donde sea que estén y en cualquier país; y también eliminando nuestra propia ambivalencia mediante la lucha no solamente en contra de los métodos del terrorismo sino también en contra de su motivación, sus retorcidos razonamientos y sus horribles excusas para el terror.

Al mismo tiempo, desde luego, y como contraste, deberíamos cumplir nuestra obligación de actuar en contra de la injusticia. Todos nosotros apoyamos enérgicamente la resolución sobre la prevención de los conflictos en África. Debemos mostrar nuestra propia fuerza y convicción en los valores de la democracia y tolerancia, y por encima de todo, debemos demostrar que el futuro, sin importar cuán difícil sea el camino que a él nos lleve, no pertenece ni pertenecerá jamás a los fanáticos, sino que ha de quedar en manos de quienes creen que deberíamos vivir en paz los unos con los otros, sin importar la raza, la nación, el color o la religión que tengamos.

Ellos tienen, ciertamente, su estrategia; pero nosotros tenemos la nuestra y debemos utilizarla para derrotarlos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte por su declaración.

Doy ahora la palabra a su Excelencia el Sr. Mathieu Kérékou, Presidente de la República de Benin.

El Presidente Kérékou (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Le damos las gracias por haber aprovechado la oportunidad excepcional de la conmemoración del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas para convocar al Consejo de Seguridad con el fin de debatir asuntos esenciales que se derivan de los poderes y funciones establecidos en su mandato.

Gracias a las encomiables iniciativas del Secretario General, contamos con una imagen clara de las amenazas y los desafíos que enfrenta el Consejo en esta coyuntura decisiva de la vida de la Organización. Las dos resoluciones que acabamos de aprobar reflejan debidamente nuestra percepción de las amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales. Entre dichas amenazas, el terrorismo y los conflictos armados han alcanzado un nivel de capacidad de destrucción que trae consigo serias consecuencias. Corresponde entonces al Consejo de Seguridad identificar las medidas especificas y apropiadas, tanto en el plano de los Estados como al interior de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto, para mejorar su prevención.

Los terribles ataques del 11 de septiembre de 2001, cuyo cuarto aniversario acabamos de conmemorar, probaron que lo inconcebible es ahora posible. Acogemos con beneplácito los importantes progresos que las Naciones Unidas han alcanzado para promover y brindar orientación estratégica para la cooperación multilateral en el combate al terrorismo, con escrupuloso respeto de la soberanía de los Estados, el derecho internacional y la protección de los derechos humanos y el derecho humanitario.

Las actividades de los comités del Consejo de Seguridad nos han permitido diseñar un mecanismo eficaz de vigilancia que mejorará la coordinación, la coherencia y la eficiencia de las actividades ya en marcha.

En lo que respecta a la prevención de los conflictos armados, la acción del Consejo ha sido menos evidente y visible por razones vinculadas a una cierta inercia histórica y conceptual. Es importante que el Consejo de Seguridad disponga de los medios necesarios para aumentar su capacidad de actuar, de manera concertada con las organizaciones regionales y subregionales, a fin de prevenir y erradicar las crisis.

La preocupación fundamental en esta esfera debería ser la reducción del tiempo necesario para la intervención coordinada de la comunidad internacional con miras a garantizar una mejor protección de las poblaciones. El Consejo debería organizarse para revitalizar el campo de acción política y movilizar a otros actores de la comunidad internacional, a fin de ayudar a restaurar la normalidad y trabajar de consuno con los protagonistas locales mediante la adopción de medidas operativas, estructurales y sistémicas a los niveles pertinentes. Al respecto, pensamos en el establecimiento, de manera conjunta con las organizaciones regionales, según proceda, de misiones políticas de alto nivel que permitan al Consejo ejercer toda su influencia sobre el curso de los acontecimientos y aumentar la credibilidad de las iniciativas regionales.

No es preciso esperar por el completamiento de la reforma de las Naciones Unidas, que parecería no avanzar. A partir de este momento, el mecanismo de diplomacia preventiva que promueve el Secretario General debería reforzarse con el establecimiento de nuevas capacidades en las distintas regiones del mundo. A su debido tiempo, será conveniente que el Consejo de Seguridad establezca un proceso de evaluación sistemática de los riesgos en el mundo con miras a examinar las amenazas existentes.

África merece una atención particular dadas las presiones internas que enfrentan los países de dicho continente bajo el efecto conjunto de la pobreza endémica y la globalización de la economía. Los mecanismos de alerta temprana deberían fortalecerse a fin de poder identificar e interpretar correctamente las primeras señales de advertencia para la adopción de medidas eficaces de prevención de las crisis y los conflictos y para promover la estabilidad por medio de la elaboración de estrategias integradas.

Siempre que fuere necesario, el Consejo de Seguridad debería emitir recomendaciones a fin de que los órganos competentes de las Naciones Unidas y la comunidad internacional adoptaran medidas políticas coordinadas. Consideramos que de esa forma el Consejo de Seguridad podría realmente pasar de una cultura de respuesta a un enfoque realista de vigilancia estratégica que permitiera asegurar un mayor control de los riesgos, una mejor gestión de las crisis y, en consecuencia, una mejor prevención de los actos y acontecimientos que pudieran provocar el resquebrajamiento de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República de Benin por su declaración.

El siguiente orador es el Presidente de Rumania, Excmo. Sr. Traian Basescu.

El Presidente Basescu (*habla en inglés*): Este mes de septiembre marca un momento importante. Se trata de una oportunidad no sólo para afirmar nuestro objetivo común de mejorar la labor de las Naciones Unidas, sino también para participar en su reforma como tal.

Considero que existe un alto nivel de congruencia entre la labor del Consejo de Seguridad, que ha aumentado su participación en los temas de desarrollo y de derechos humanos, y nuestras principales deliberaciones en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General. Por consiguiente, estos dos encuentros deberían conducir a conclusiones y recomendaciones que se reforzaran mutuamente. La sesión de hoy procura llevar a un nuevo nivel la respuesta internacional contra los actos de terrorismo. En realidad, esa amenaza es la cuestión de seguridad más crítica a comienzos de este nuevo siglo y de este Milenio.

El Consejo de Seguridad actuó con notable rapidez para responder a las realidades posteriores al 11 de septiembre de 2001, que tan drásticamente cambiaron nuestro mundo. Su promoción de la lucha contra el terrorismo como parte integrante de sus responsabilidades con la paz y la seguridad internacionales es el rasgo más significativo de su labor. Sin embargo, la contribución del Consejo a ese esfuerzo mundial aún no ha concluido. Los recientes atentados perpetrados en Londres, Sharm el-Sheikh y Bagdad, así como en todo

Bangladesh, son recordatorios de que, sin una red de seguridad duradera, nadie estará a salvo.

Quiero señalar cuatro cuestiones en relación con el enfoque de Rumania en lo que respecta a la lucha contra el terrorismo.

En primer lugar, no hay cultura ni religión que genere o respalde el terrorismo. Nos encontramos en una etapa en la que combatimos las consecuencias del terrorismo, pero rara vez luchamos contra sus causas reales. Ahora se ha hecho evidente que el mundo tiene que enfrentar una nueva ideología; una ideología que no respeta Estados, sociedades, culturas ni derechos humanos: la ideología del terror. Considero que esa ideología es el nuevo enemigo de la humanidad.

La solidaridad y la acción de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de ideas afines podrían ofrecernos soluciones para combatir esa amenaza. El Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas comparten una gran responsabilidad en la elaboración de esas políticas.

La defensa frente a las amenazas a la seguridad no se limita a la adopción de una posición en las fronteras propias, sino que incluye el desplazamiento al lugar donde se originan los retos y la erradicación de los mismos con medidas e inversiones sostenibles. Por eso Rumania trabaja con sus aliados y asociados para sostener los procesos de estabilización y reconstrucción en el Iraq y el Afganistán. Hemos hecho una considerable inversión en una amplia gama de operaciones encomendadas y autorizadas por las Naciones Unidas y, por consiguiente, hemos asumido un gran riesgo en el éxito de esta empresa.

En segundo lugar, Rumania ha comenzado a presidir el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), resolución que es un verdadero intento de reducir y eliminar a su debido tiempo las debilidades en nuestra defensa contra la forma más preocupante de terrorismo: las armas de destrucción en masa. Reducir el riesgo de proliferación debería ser una preocupación de todos los Estados Miembros.

En tercer lugar, el esfuerzo de lucha mundial contra el terrorismo sólo puede mantenerse mediante la adopción de medidas en el Consejo de Seguridad. Ésta debe ser una empresa de las Naciones Unidas en su conjunto. Cada Estado Miembro debería recibir apoyo en la creación de cinturones de defensa y capacidades de respuesta adecuadas contra las amenazas terroristas. Al hacerlo, no deberíamos soslayar actividades tales como el tráfico ilícito de seres humanos, armas y estupefacientes, que puede proporcionar recursos a las redes terroristas y avivar los conflictos regionales. En muchas partes del mundo —incluidas dos de las regiones cercanas a Rumania, a saber, los Balcanes occidentales y la región del Mar Negro— eso sucede a menudo.

En cuarto lugar, la experiencia de Rumania en la región de Europa sudoriental y el Mar Negro indica que en la gestión de conflictos la acción regional también es decisiva para responder a las amenazas transnacionales. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es necesaria para combatir el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa.

Rumania es catalizadora del diálogo y la cooperación en su región y tiene gran interés en compartir su experiencia al nivel internacional. Durante su mandato actual en el Consejo de Seguridad, ha promovido de forma activa y constante una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Consideramos que ha llegado el momento de hacer que la cooperación mundial y regional alcance todas sus posibilidades. La comunidad internacional debería poder ocuparse de todos y cada uno de los retos relacionados con la seguridad, en cualquier lugar, mancomunando mejor los recursos existentes para responder a la violencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de Rumania por su declaración.

El siguiente orador es el Presidente de la República Federativa del Brasil, Excmo. Sr. Luiz Inácio Lula da Silva.

El Presidente Da Silva (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Quisiera felicitarla, Sra. Presidenta, por la iniciativa de convocar esta sesión, que se celebra en una coyuntura crítica para el futuro de las Naciones Unidas. Se están intensificando los esfuerzos por fortalecer a las Naciones Unidas y sus órganos principales. Debemos adaptar el Consejo de Seguridad a los requisitos políticos y económicos del mundo, que está experimentando una transformación profunda.

Esta no es más que la tercera cumbre del Consejo de Seguridad en sus 60 años de existencia. En 1992 nos

reunimos para celebrar el fin de la confrontación este-oeste; en ese entonces se presentaban al Consejo nuevas posibilidades de promover la estabilidad internacional. Había razones para creer en el futuro de la seguridad colectiva. En el año 2000, nuestra cumbre coincidió con actos de violencia brutales exacerbados por la intolerancia racial y religiosa. En esa época, nos esforzábamos por aprender de las guerras civiles en la antigua Yugoslavia y en Rwanda y restablecer la capacidad de la Organización de responder a las violaciones masivas de los derechos humanos. Hoy, nos enfrentamos a amenazas cada vez más complejas. Las dos resoluciones que acabamos de aprobar son intentos de responder a esos retos.

No han cesado los bárbaros actos de terrorismo contra personas inocentes e indefensas. Luchar contra este flagelo exige decisión, pero la represión no triunfará por sí sola. Debemos impedir que se genere el terror en el caldo de cultivo de la desesperanza. Debemos rechazar los prejuicios y la discriminación sea cual sea su forma o su pretexto. Para luchar contra la violencia irracional, los mejores medios a nuestro alcance son la promoción de una cultura del diálogo, el fomento del desarrollo y la protección constante de los derechos humanos.

El Consejo también debe seguir prestando atención a las cuestiones africanas. Durante mis visitas a 14 países africanos, así como en los contactos que mantuve con numerosos dirigentes africanos en Brasilia, fui testigo de grandes progresos institucionales y económicos en la región. La firme voluntad política de los dirigentes africanos de superar los conflictos actuales y sobrellevar un legado de dependencia ha culminado con la creación de la Unión Africana. Su ejemplo debería inspirar a algunas zonas del mundo que se esfuerzan por integrarse en la comunidad internacional de manera soberana y pacífica.

En Haití, América Latina quiere demostrar que las Naciones Unidas no están condenadas a sólo limpiar los restos de los conflictos que no pudieron impedir. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití ofrece un nuevo paradigma para responder a los retos de la resolución de los conflictos y la reconstrucción nacional. Estamos contribuyendo a estabilizar el país a largo plazo sin recurrir a un uso de la fuerza excesivo ni a una solución impuesta. Alentamos el diálogo entre los agentes políticos y el apoyo institucional y la reconstrucción económica.

La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz demuestra que la comunidad internacional comparte esa opinión. Una mejor coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social garantizaría que situaciones como las de Haití y Guinea-Bissau recibirían el trato adecuado. Se trata de crisis profundas en sociedades que buscan la manera de volver a encontrar el camino al desarrollo.

La acción de las Naciones Unidas es irremplazable en ese tipo de cuestiones. Sin duda así ocurre con el conflicto en el Oriente Medio, en el que hay que resolver problemas políticos delicados con credibilidad y transparencia. Teniendo esto presente, el Brasil apoya las iniciativas del Cuarteto encaminadas a promover la ejecución de la hoja de ruta hacia la paz.

La reforma de las Naciones Unidas, que se está examinando, no puede disociarse de la reestructuración del Consejo de Seguridad. Se han planteado nuevas responsabilidades, muchas de las cuales no están previstas en la Carta de las Naciones Unidas, como consecuencia de que el programa es más amplio. El Consejo debe dejar de ser tan poco transparente y representativo. Los valores de la buena gobernanza y los principios democráticos que tanto valoramos en nuestro país deberían llevarnos a abrazar el multilateralismo y la toma de decisiones colectiva en las instituciones multilaterales. Por lo tanto, tenemos ante nosotros una oportunidad histórica para ampliar el Consejo de manera equitativa. Para la mayoría de países Miembros de las Naciones Unidas, ello implica ampliar el número de puestos vacantes de tal modo que los países en desarrollo de todas las regiones sean tanto miembros permanentes como no permanentes en el Consejo.

Estoy convencido de que no habrá paz ni seguridad en el mundo mientras mil millones de personas vivan bajo el yugo del hambre. Insisto en que ese mal puede considerarse el arma más devastadora de todas las armas de destrucción en masa. El hambre y la pobreza tienen consecuencias para la capacidad laboral de la población, así como para su salud, su dignidad y su esperanza; además, destruyen familias, desgarran sociedades y debilitan las economías. El hambre y la pobreza alimentan un círculo vicioso de la frustración y la humillación que prepara el camino para la violencia, las crisis y todo tipo de conflictos.

Quisiera reiterar que, en lo que al Brasil respecta, el Consejo debe seguir siendo el principal órgano internacional dedicado a la promoción de la paz y la

seguridad internacionales, como lo define la Carta. El Brasil no eludirá sus responsabilidades relativas a la promoción de las reformas necesarias para reforzar esta institución. Un Consejo reformado estará mejor preparado para asumir el liderazgo a la hora enfrentarse a las decisiones complejas que se requieren en este momento histórico.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente del Brasil por su declaración.

El siguiente orador es el Primer Ministro de la República Francesa, Excmo. Sr. Dominique de Villepin.

Sr. De Villepin (Francia) (*habla en francés*): En nombre del Presidente de la República, Jacques Chirac, me complace presentar al Consejo el mensaje de Francia.

Ante el desaliento y la violencia, es más necesario que nunca que el mundo esté unido. Para ello se precisa una voluntad y un proyecto colectivos. Esta voluntad sólo puede estar al servicio del interés general y la justicia. Esa es la condición para que tengamos legitimidad. Este proyecto sólo pueden llevarlo a cabo todas las naciones unidas. Esa es la condición para que seamos eficaces.

El Consejo de Seguridad ya se ha puesto en marcha, con 80.000 cascos azules, para poner término a los conflictos, impedir su propagación y ayudar a la reconstrucción. Pero seamos claros, todavía queda mucho por hacer para responder eficaz y rápidamente a las expectativas de los pueblos. En cada crisis, debemos afirmar una verdadera voluntad política de llegar a soluciones duraderas, desde Côte d'Ivoire a Darfur y Haití. Tengamos juntos la valentía necesaria para asumir nuestras responsabilidades en todas las etapas.

Ello también es cierto en el caso de la crisis iraquí. El Consejo, junto con las autoridades iraquíes, deberá ocuparse de nuevo de la cuestión, teniendo en cuenta la realidad tal y como es. Es mucho lo que está en juego, ante todo la unidad del país, la estabilidad de la región y nuestra seguridad colectiva.

Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad debe responder a nuevas amenazas, sobre todo al terrorismo. Los atentados que sufrieron Londres y Sharm el-Sheikh, Turquía e Israel este verano nos lo recuerdan. Ninguno de nuestros Estados está a salvo. Ninguno de nuestros Estados tiene medios para responder a este flagelo. Nuestra cooperación será nuestra fuerza.

Un día después del 11 de septiembre de 2001, el Consejo de Seguridad se reunió para tomar las primeras medidas necesarias para seguir el rastro de los terroristas, luchar contra su financiación e impedir que dispusieran de armas de destrucción en masa.

Hoy, acorde con el espíritu de la estrategia mundial propuesta por el Secretario General, debemos ir más lejos. Con un principio: el pleno respeto del Estado de derecho, dado que el carácter ejemplar de las democracias es nuestra mejor baza frente a los terroristas. Con una exigencia: la acción decidida con respecto a todo aquello que alimenta el terrorismo, como las desigualdades, la persistencia de la violencia, de las injusticias y de los conflictos o la incomprensión entre las culturas. La fuerza por sí sola no bastará para poner fin al terrorismo porque no puede responder a las frustraciones de los pueblos ni atacar las raíces del mal.

La proliferación de armas de destrucción en masa exige asimismo una respuesta decidida de nuestra parte. En el ámbito nuclear, todos hemos depositado nuestra confianza en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Hay derechos que hay que defender, en particular el uso pacífico de la energía nuclear. Sin embargo, también hay deberes que hay que hacer respetar, por la seguridad de todos. Si un Estado falta a sus obligaciones con respecto al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, es legítimo, una vez agotada la vía del diálogo, que el Consejo de Seguridad se ocupe de la cuestión. Con ese espíritu, Francia insta encarecidamente al Irán a que se atenga a las resoluciones del OIEA y a que respete sus compromisos internacionales, ante todo el Acuerdo de París.

El Consejo de Seguridad tiene una función esencial que desempeñar en favor de la paz y la seguridad internacionales. Fortalezcámoslo. Tengamos la audacia de ampliar el Consejo de Seguridad para que sea más representativo. Francia apoya el proyecto equilibrado y realista presentado por Alemania, el Brasil, la India y el Japón. Esperamos, por el interés primordial de las Naciones Unidas, que se logre un acuerdo antes de finales de año sobre esa ampliación.

No nos equivoquemos: ante las amenazas que no conocen fronteras entre Estados, no habrá más seguridad que la colectiva. Ante identidades heridas, exigir respeto y justicia no es sólo un imperativo político: es una condición para la paz. Ante las desigualdades crecientes entre países ricos y países pobres, la solidaridad es una condición para nuestra seguridad. Además

exige un compromiso de todos en favor del desarrollo duradero.

Por último, ante el desasosiego que hay en el mundo, hace falta una visión común. Las Naciones Unidas deben actuar al ritmo de un mundo en rápida evolución: el dolor de los hombres y las mujeres que afrontan crisis sanitarias o políticas no puede esperar. Además deben seguir siendo este espacio de diálogo y de decisión que forja el destino de nuestro mundo.

Es un honor, y toda una responsabilidad, ser miembro de este Consejo. Ante nuestros pueblos, ante todos los pueblos, no debemos ceder a la división ni a la inacción. Debemos aceptar el debate y la crítica. Cada uno de nosotros reivindica su visión y defiende sus intereses, cada uno de nosotros tiene su historia y su cultura. Sin embargo, aquí hay algo que nos supera y nos une: la misma aspiración de cada persona a la justicia, a la dignidad y a la libertad. Esos son los ideales con los que nos comprometimos hace 60 años. Seamos fieles a nuestra promesa.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro de la República Francesa por su importante declaración.

Doy ahora la palabra al Primer Ministro de Dinamarca, Excmo. Sr. Anders Fogh Rasmussen.

Sr. Rasmussen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Este debate es oportuno y pertinente. Los atentados terroristas ocurridos en varios países durante los últimos años han puesto de manifiesto nuestra obligación de actuar de manera conjunta y eficiente contra esta gran lacra de nuestra generación.

Quiero ser muy claro: el terrorismo nunca se puede justificar. El terrorismo no es jamás un arma legítima. El hecho de atentar contra civiles y matarlos deliberadamente es inaceptable. Punto final. Por ello, me consterna que hoy, cuatro años después de que dos aviones civiles sembraran el caos en esta misma ciudad, algunos países sigan bloqueando un acuerdo sobre una definición común del terrorismo.

Todos y cada uno de los gobiernos tiene la obligación de destruir las redes terroristas, desmantelar los centros de capacitación y cortar el suministro de dinero y reclutas. No debería haber ninguna duda ni ambigüedad al respecto. Nuestros ciudadanos deben tener completamente claro lo que es aceptable y lo que no lo es. La libertad de expresión es el fundamento de toda sociedad moderna y democrática, pero jamás debe servir de excusa para incitar al terrorismo y fomentar el odio.

En esta batalla creo que las Naciones Unidas tienen una función primordial y celebro que el Secretario General haya esbozado una estrategia contra el terrorismo, pero no basta con eso. Debemos dotar a las Naciones Unidas de la capacidad para poder cumplir con su obligación de velar por la seguridad de todos en la era del terrorismo mundial.

Todos los Estados Miembros deben firmar, ratificar y aplicar los convenios de las Naciones Unidas sobre terrorismo. Todos los países deben incorporar las disposiciones pertinentes a su legislación nacional para limitar el margen de maniobra de los terroristas y las Naciones Unidas deben velar constantemente por que los Estados Miembros cumplan con sus obligaciones. Los países que carecen de la capacidad necesaria para aplicar la nueva legislación merecen nuestra asistencia total y generosa. Los países que carecen de la voluntad política necesaria merecen nuestra ira y condena.

La amenaza de los terroristas o de los dictadores irresponsables dotados de armas de destrucción en masa es una pesadilla que toda la humanidad comparte. Este Consejo tiene la obligación de garantizar que esa pesadilla nunca se convierta en realidad.

Los programas nucleares del Irán y de Corea del Norte son motivo de una preocupación especial y apremiante. Estaremos dispuestos a ocuparnos de ello en torno a esta mesa si las demás vías no dan resultado. Obtener armas nucleares no mejora la seguridad de ningún Estado, al contrario: menoscaba la seguridad de todos.

El 70% de todos los conflictos que se tratan en este Consejo tienen lugar en África. El efecto que tienen para los civiles de ese continente es particularmente devastador. Sólo en África hay unos 20 millones de refugiados y desplazados internos, de ahí la importancia de la resolución presentada hoy por los tres miembros africanos del Consejo. Espero que la aprobación de esa resolución permita que la comunidad internacional esté en mejores condiciones de evitar que las confrontaciones internacionales y las crisis internas se conviertan en conflictos armados, en particular en África.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro de Dinamarca por su importante declaración.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Excmo. Sr. Nobutaka Machimura.

Sr. Machimura (Japón) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Muchas gracias por haber convocado esta importante sesión de hoy bajo la presidencia de Filipinas.

En la lucha contra el terrorismo, hay tres esferas importantes en las que la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos.

Primero, hay que otorgar prioridad al fortalecimiento de las medidas destinadas a prevenir los actos terroristas. Por su parte, el Japón adoptó un plan de acción para la prevención del terrorismo en diciembre y está revisando tanto sus instituciones jurídicas como sus prácticas gubernamentales.

Segundo, es importante perfeccionar los marcos jurídicos internacionales, así como mejorar nuestro sistema jurídico nacional. Mañana, el Primer Ministro Koizumi firmará el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear aquí, en las Naciones Unidas. Insto a todos los Estados Miembros a que hagan gala de la máxima flexibilidad para que se pueda concluir cuanto antes el convenio general sobre el terrorismo internacional.

Tercero, debemos reforzar la asistencia encaminada a fomentar la capacidad de lucha contra el terrorismo.

Considero que las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, poseen la capacidad de desempeñar una función más importante en cada una de esas esferas, tal como ilustra la resolución aprobada hoy.

La tarea de resolver los conflictos en África es un desafío mundial. En ese sentido, el Japón acoge con beneplácito el establecimiento de la comisión para la consolidación de la paz que se ha propuesto. Esperamos que la comisión pueda desempeñar un valioso papel con respecto a garantizar una ayuda fluida en situaciones posteriores al conflicto. El Japón coincide plenamente en la importancia de disponer de una estrategia integral y de amplio alcance, como se hace hincapié en la resolución de hoy del Consejo.

También quisiera resaltar la importancia del concepto de la seguridad humana, que el Japón ha venido defendiendo desde algún tiempo. La perspectiva de la seguridad humana, que se centra en desarrollar plenamente el potencial humano de las personas y de las comunidades locales, es indispensable como parte integral de la estrategia amplia que se necesita. Además, la seguridad humana es un principio rector importante en situaciones de transición.

Permítaseme también que aproveche esta oportunidad para anunciar oficialmente que el Japón, bajo los auspicios de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo en África, pronto celebrará una conferencia internacional sobre las cuestiones que surgen en situaciones posteriores al conflicto en África. Estoy seguro de que la conferencia contribuirá a mejorar los debates para garantizar una transición sin tropiezos de una situación posterior al conflicto a la reconstrucción y el desarrollo.

Al abordar retos tales como las medidas contra el terrorismo y la prevención de los conflictos en África, el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel fundamental. Para ello, el Consejo debe reformarse de manera que refleje las realidades de hoy. Quisiera concluir mis observaciones poniendo de relieve que el Japón continuará realizando todos y cada uno de los esfuerzos que sean necesarios para que la reforma del Consejo de Seguridad sea una realidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores del Japón por su declaración.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Presidenta de Filipinas.

Como dijo el Secretario General en Madrid el pasado mes de marzo, el terrorismo es una amenaza para todos los Estados y para todos los pueblos, que puede golpear en cualquier momento, en cualquier lugar. Al igual que muchos países, Filipinas ha padecido el dolor que causa el terrorismo, pero hemos respondido luchando en su contra. Desde que comenzara la guerra internacional contra el terrorismo en 2001, en Filipinas han sido muertos o capturados cerca de 4.000 terroristas, la mayoría miembros del Nuevo Ejército Popular, pero entre ellos también había 300 miembros del grupo Abu Sayyaf y 40 terroristas internacionales. Hemos respondido luchando con la participación de los ciudadanos corrientes, con la ayuda de una sólida red de seguridad bilateral y regional, con nuestra alianza estratégica con los Estados Unidos, y con los instrumentos del diálogo interconfesional.

Unos días después del 11 de septiembre de 2001, Filipinas, Malasia e Indonesia alcanzaron un acuerdo operacional para proteger en conjunto nuestros mares comunes del terrorismo. Otros países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental posteriormente se unieron a nosotros en ese acuerdo. Hemos podido disuadir a los rebeldes en Mindanao de elegir el terrorismo como táctica para lograr sus objetivos. Hemos aislado las facciones de insurgentes de las células terroristas, negociando con los primeros y persiguiendo a los últimos sin crear un conflicto colateral. Nuestro proceso de paz es tal vez el único en el mundo que incorpora de manera oficial un componente contra el terrorismo. Junto a nuestro acuerdo de cesación del fuego, disponemos de un acuerdo de cooperación en la prohibición de células terroristas mediante el intercambio de inteligencia, información y órdenes de combate.

Para denegar a los terroristas los medios de llevar a cabo sus atentados, hemos considerado práctico reconocer el liderazgo de los Estados Unidos en la guerra contra el terrorismo. Trabajamos en estrecho contacto con los Estados Unidos sobre cuestiones de inteligencia y seguridad y con respecto a interceptar las transferencias de fondos clandestinos mediante la ley contra el blanqueo de dinero que promulgamos después del 11 de septiembre. A fin desarrollar nuestra capacidad estatal para prevenir el terrorismo, Filipinas también ha encontrado que es práctico aceptar la ayuda americana para nuestras reformas actuales en materia de defensa, y, pronto, para las reformas en materia de cumplimiento de las leyes filipinas.

Por lo tanto, permítaseme que aproveche esta oportunidad para declarar el apoyo de Filipinas a la Iniciativa de lucha contra la proliferación de los Estados Unidos. Los Estados Unidos son el dirigente natural en esta guerra contra el terrorismo. Los Estados Unidos fueron la primera víctima del terrorismo en la era actual y siguen siendo la víctima principal. Es el Estado Miembro con mayor motivación y mejor equipado en la lucha contra el terrorismo.

Así pues, sería práctico que el Comité del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo emprendiera un proyecto especial de coordinación de inteligencia con los Estados Unidos a fin de consolidar todas las fuentes internacionales de información relativas a la guerra contra el terrorismo, incluido el inventario inmediato de las organizaciones privadas que puedan servir como pantallas para las actividades terroristas y una lista de vigilancia de los Gobiernos que protejan o participen directamente en actividades terroristas y actos delictivos conexos. A quienes se les considere culpables deberían enfrentar toda la fuerza de las sanciones de las Naciones Unidas.

La lucha contra el terrorismo y la prevención de los conflictos deben basarse en la sinergia, la creatividad, las alianzas estratégicas en favor de la paz y en parámetros firmes de vigilancia colectiva. Que Dios bendiga nuestra labor en nuestros propios países y en este Salón, y a toda la humanidad, que espera contar con nuestra valentía y nuestra sensatez.

Deseo dar las gracias a todos los participantes por haberse congregado para hacer posible esta reunión. Agradezco también a todos los jefes de Estado y de Gobierno y a los ministros de relaciones exteriores, a los representantes de los Estados Miembros y de las organizaciones regionales, así como al Secretario General.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así las actividades previstas para esta sesión.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.